

La indización en el Sistema Nacional de Información de Ciencias Médicas.* Parte II Descriptor en Ciencias de la Salud (DECS)5,12

Jorgelina Jiménez Miranda

El DeCS es el diccionario de términos normalizados (tesauro) autorizado como lenguaje convencional para indizar tanto los documentos como las solicitudes de información dentro de todo el Sistema de Información Latinoamericano y del Caribe en Ciencias de la Salud. Se crea para describir la información contenida en los documentos ingresados en la base de datos LILACS. Es un vocabulario trilingüe (español-portugués-inglés), basado en el MeSH y enriquecido con términos de uso corriente en los países pertenecientes a nuestra área geográfica. Como se inspira en el MeSH, este factor resulta determinante en la compatibilidad de ambos. Ostenta la condición de lenguaje artificial con carácter normativo y términos provistos de notas redactadas para orientar a los indizadores y usuarios en la indización de los documentos y recuperación de información respectivamente y debe su nombre a tales notas. Constituye el principal documento conjugado con el manual de indización en lo relativo a este proceso. Forma parte de la metodología LILACS.

El DeCS cubre las temáticas inherentes a la literatura médica por cuanto refleja la terminología utilizada en las distintas ramas de la medicina y ciencias afines. En particular, abarca aspectos relevantes para la región latinoamericana tales como la homeopatía (categoría HP) y la salud pública (categoría SP) enfocada a partir de nuestra realidad.

La enorme profusión de términos del DeCS (alrededor de 18 000) en número creciente por el impetuoso desarrollo del campo de la salud y la biomedicina, se erige como un factor determinante en lo referente a la necesidad de su cabal conocimiento y adecuada utilización, porque su elevada y numerosa cifra de términos, convierte el proceso de selección de descriptores y calificadores apropiados en una tarea difícil. Pese a este inconveniente, el grado de dificultad se reduce, de manera considerable, si se aplican las reglas para el uso de los calificadores, se consulta la estructura jerárquica cuando sea necesario y además, se consideran los términos denominados «tipos de publicación», precodificados y geográficos. Estos 3 factores resultan decisivos en el empleo exitoso de vocabularios tan complejos y voluminosos como el MeSH y el DeCS. 12

Tal como se apunta en el párrafo anterior, el DeCS contempla los cambios operados por la terminología médica a fin de considerar el acelerado incremento y evolución de las ciencias biomédicas. Tal circunstancia condiciona su actualización.

El Comité de Revisión de BIREME, conformado por especialistas de diversas disciplinas, cumple la función de actualizar y revisar el DeCS. En tal sentido, la inclusión de nuevos términos obedece a los mismos criterios establecidos por la NLM según un acuerdo tomado por sendas partes (BIREME y LILACS) con el propósito de compatibilizar los dos lenguajes y se garanticen las búsquedas en MEDLINE. De igual modo, se consideran y analizan las contribuciones de los usuarios de esta herramienta de trabajo, procedentes de los distintos centros cooperantes nacionales (CCN).

* Este trabajo se publica con la intención de dar continuidad al tema de la indización.

BIREME publica la versión anotada del DeCS hasta 1992. Además, ocurre lo mismo con el vocabulario en forma de índice permutado (MeSH permutado). Desde su creación en 1988, se han publicado las ediciones impresas (1988 y 1992) y diferentes suplementos (1988-89, 1990 y 1992). También a partir de 1991, se

edita el DeCS automatizado, versión electrónica del documento impreso (incluido en los aplicativos DBAC, DCAC y LILDBI respectivamente) y en el presente, esta modalidad sustituye completamente al tesoro impreso.

La compatibilidad del DeCS anotado con el MeSH anotado permite la validez de las explicaciones ofrecidas en cuanto al MeSH para el DeCS; por lo tanto, en esta subsección, se exponen sólo los aspectos disímiles entre ambos. Por otra parte, este tesoro se prevé, de manera muy especial, para la indización y recuperación de información en sistemas automatizados y por ende, no trasciende el umbral de la catalogación por materias; su diseño se circunscribe a los dos procesos antes señalados. Por esta razón, contiene notas redactadas para orientar la labor de los indizadores y aquellos que realizan búsquedas. La finalidad concreta de estas notas estriba en indicar el sentido restringido del término (notas de alcance incluido sólo en la última versión electrónica) y proporcionar instrucciones dirigidas a optimizar la indización y recuperación; tales notas no forman parte del término como tal y se distinguen de él tipográficamente.

En el caso de las notas de alcance, no se trata de una definición en el sentido estricto de la palabra (como aparecen en los diccionarios), sino sólo de la delimitación de la significación del descriptor en ese contexto. Todos los términos no presentan este tipo de nota, pues las relaciones establecidas entre los diferentes términos en el propio tesoro bastan para distinguirlos.

El DeCS permutado es una representación gráfica de todos los encabezamientos y referencias cruzadas incluidas en el DeCS (lista permutada). Como en el caso del Medical Subject Headings Annotated List, se brindan sus especificaciones con la diferencia de excluir las presentadas en el MeSH anotado, válidas para el DeCS anotado. Únicamente se proporciona información referente a las características disímiles.

La última versión del DeCS automatizado es una puesta en práctica en la computadora de la edición impresa. Constituye un medio de búsqueda y revisión muy rápido de los descriptores lo cual también permite visualizar la representación de las estructuras jerárquicas y los subencabezamientos permitidos.

Con el auxilio de comandos muy simples -mediante las teclas funcionales-, se localizan los descriptores deseados. Los árboles estructurales correspondientes a ellos, por medio del índice jerárquico, posibilitan elegir los calificadores autorizados para combinarse adecuadamente con el descriptor según las reglas establecidas. Este DeCS contiene los términos en español (en nuestro caso); las notas (de alcance y para los indizadores) aparecen en inglés.

En el caso del DeCS anotado, por su destacada relevancia en el proceso de indización, se retoma este tipo de vocabulario con la intención de precisar sus diferencias en relación con el MeSH anotado, aunque en lo fundamental, este lenguaje artificial presenta las mismas características que su similar norteamericano. Resulta conveniente aclarar que sus diferentes versiones impresas presentan ligeras variaciones entre sí.

En ocasiones, el término asignado en inglés por BIREME difiere del original en el MeSH, entonces, figura al final de la unidad léxica después de la palabra MeSH y dos puntos (MeSH:). En las figuras 1a y b se presentan ejemplos de la alfabetización de los descriptores en el DeCS anotado.

ENFERMEDAD DE LEGG-PERTHES ENFERMEDADES DEL BAZO
ENFERMEDAD DE LOS LEGIONARIOS ENFERMEDADES DE LA BOCA
ENFERMEDAD DE LEIGH ENFERMEDADES DE LA BOCA
Y DIENTES
ENFERMEDAD DE LETTERR-SIWE ENFERMEDADES DE LOS
BOVINOS
ENFERMEDAD DE LEWANDOWSKI-LUTZ ENFERMEDADES BRONQUIALES
ENFERMEDAD DE LIBMAN-SACKS ENFERMEDADES DEL CABALLO
ENFERMEDAD LIMITANTE
ENFERMEDAD DE LITTIE

Debe aclararse que en esta relación alfabética, cada término cuenta con su correspondiente artículo léxico, de manera similar a como se presenta en el siguiente ejemplo:

no use: /	Se proscribe el empleo de los calificadores incluidos en la nota
/ permitido	Se alude a los calificadores que se pueden utilizar
Manual	Se remite al manual de indexación en la sección citada
Política	Remite a la política de indexación general
DF	Forma abreviada del término con vistas a su utilización en la base de datos
Cat	Categoría(s)
=	Equivalente o sinónimo de
CATALOG	Anuncia una nota para los catalogadores
(con*)	Indica la identificación del descriptor seleccionado para aparecer en la forma impresa mediante un asterisco(*) que le anteceda
(sin*)	Significa que el término no se identifica con el asterisco
UP	Usado por referencia cruzada para remitir de un término de entrada a un término autorizado
TR	Término relacionado
eg.	Por ejemplo
Precod	Descriptor precodificado designado con una letra según su significación
*	Con el asterisco se identifican los términos principales

De igual modo, se insertan ejemplos tomados de la misma edición del DeCS (1988) y se acompañan de una interpretación pormenorizada de todos sus elementos con el propósito de facilitar el entendimiento del tesoro y por tanto, incrementar sus potencialidades en lo referente a su explotación y eficiencia. Ejemplos:

1) HEMORRAGIAa /HEMORRHAGEb

-C23.542c

Coordinar(con*)con
descriptor precoordinado

órgano/enf (con*) y no órgano/irrigd; vea también descriptor para presencia de sangre en cavidades, como HEbMOTORAX, HEMOTOCOLPOS, etce; GENf.

a-	Descriptor en español.
b-	Descriptor en inglés.
c-	Subcategoría del término.
d-	Sugiere la coordinación del descriptor HEMORRAGIA precedido de un asterisco- con el descriptor precoordinado compuesto por la enfermedad del órgano correspondiente en lugar de establecer la coordinación con el descriptor HEMORRAGIA y el descriptor correspondiente al órgano combinado con el calificador irrigación.
e-	Se alerta sobre la posibilidad de utilizar, igual mente, los

	descriptores HEMOTORAX, HEMATOCOLPOS, etc. en casos donde se haya comprobado la presencia de sangre en cavidades.
f-	Aclara que HEMORRAGIA es un descriptor general.

2) MEDICINA DEPORTIVAa/SPORTS MEDICINE b

-G2.403.830c

ESP calif excepto /métodosd; no confunda con DEPORTESe.

TR: TRAUMATISMOS EN ATLETAS

EQUIPOS DE SEGURIDADf

a-	Descriptor en español.
b-	Descriptor en inglés.
c-	Subcategoría del descriptor.
d-	Se especifica que el término MEDICINA DE PORTIVA acepta la combinación con los calificadores permitidos a esa especialidad ex- cepto /métodos.
e-	Se establece una diferenciación entre el descriptor MEDICINA DEPORTIVA que es una especialidad y el descriptor DEPORTES el cual designa la actividad para advertir sobre su posi ble confusi ón.
f-	Se mencionan los términos TRAUMATISMOS EN ATLETAS y EQUIPOS DE SEGURIDAD pertenecientes a otras categorías, pero vincula dos al descriptor MEDICINA DEPORTIVA con el fin de analizar su posible elección para la indización del trabajo en cuesti ón.

3) NEOPLASMAS DE OIDO, NARIZ Y LARINGEa/

OTORHINOLARYNGOLOGIC

NEOPLASMSb-C4.588.665c

2) Coord con tipo histol de neoplasma(con*)use/anal/irrig/secr/ultraest;usepreco específicog.

a-	Descriptor en español
b-	Descriptor en inglés
c-	Subcategoría correspondiente al descriptor.
d-	Se orienta la coordinación entre el descriptor.

3) NEOPLASMAS DE OIDO, NARIZ Y LARINGE marcado con el asterisco y el descriptor co rrespondiente al tipo histológico de neoplasma discutido.

e-	Se pone énfasis en el uso de los calificadores / análisis, /irrigación./secreción y /ultraestructura por ser calificadores permitidos especialmente para esta subcategoría (C4).
----	--

f-	NEOPLASMAS DE OIDO, NARIZ Y LARIN GE es un descriptor general.
g-	Prefiera utilizar un descriptor precoordinado específico.

4) ODONTOLOGIA COMUNITARIAa/COMMUNITYDENTISTRYb -G2.162.876.770.357c
Espd; Esp Calife

a-	Descriptor en español
b-	Descriptor en inglés
c-	Subcategoría del descriptor
d-	El descriptor se refiere a la especialidad
e-	El descriptor sólo admite la coordinación con los calificadores permitidos a esta especialidad según su subcategoría.

5) MORBILIDADa/MORBIDITYb -N1.224.935.597 -SP5.15.36.77.150 -SP5.30.9.376.627c
SP15.15.58.169 sin califd use /incidencias con enfe/GENf; especificar geog si posibleg.

a-	Descriptor en español
b-	Descriptor en inglés
c-	Este descriptor posee 4 subcategorías; dentro del tesuaro, se enfoca desde 4 puntos de vista diferentes.
d-	MORBILIDAD no se puede combinar con ningún calificador.
e-	Se indica coordinar la enfermedad discutida en el trabajo con el calificador/incidencia.
f-	MORBILIDAD es un término general
g-	Se orienta utilizar un descriptor geográfico si se discute sobre un país, ciudad o localidad en el trabajo.

6) ORGANOS ARTIFICIALESa/ARTIFICIAL ORGANSb -E7.858.82c use
solo /econ/hist/psicol/normas/provis/vetd generalmente usado para sustituir función(e.g.CORAZON
ARTIFICIAL o riñón artificial); no se debe confundir con prótesis que son cosméticos; ni deben ser usados
para inyecciones para sustituir sustancias (e.g. silicona)e

a-	Descriptor en español.
b-	Descriptor en inglés.
c-	Subcategoría del descriptor.

d-	Esta nota delimita, para el descriptor ORGA- NOS ARTIFICIALES, el empleo de los calificadores a los seis mencionados (economía, histo- ria, psicología, normas, provisión & distribución y veterinaria), pese a que las reglas fijadas para la subcategoría E7 permiten la coordinación con otros.
e-	No emplear, por ejemplo, con inyecciones de silicona en las mamas con un fin estético.

7) ORGANIZACIONES DEL CONSUMIDORa/CONSUMER ORGANIZATIONSb -N3.540.245 - SP1.45.45c no use: /útil (restringido)d

a-	Descriptor en español
b-	Descriptor en inglés
c-	Subcategorías correspondientes a este descriptor
d-	Esta nota quiere decir que el calificador /utilizaci ón debe emplearse tan sólo cuando la propia definición de este dada en su nota de alcance, lo permite.

8)PSIQUIATRIA DEL ADOLESCENTEa/ADOLESCENCE PSYCHIATRYb -F4.96.544,65 - G2.403.642.80c ESPd; ESP calife; manual 7.7.4f; no para trastornos mentales en adolescentes = TRASTORNOS MENTALES (con*) y ADOLESCENCIA (sin*)h

a-	Descriptor en español
b-	Descriptor en inglés
c-	Subcategorías correspondientes a este descriptor
d-	El descriptor pertenece a dos categorías diferentes y una de ellas es una especialidad
e-	Delimita la utilización de los calificadores a los permitidos a esta especialidad (subcategoría G2)
f-	Remite al acápite 7.7.4 del Manual de indización para su consulta. En él, es posible hallar precisiones sobre este término como especialidad.
g-	Se prohíbe el empleo del descriptor PSIQUIA- TRIA DEL ADOLESCENTE en caso de trabajos acerca de trastornos mentales en el adoles- cente, pues no está autorizada la coordinación del descriptor TRASTORNOS MENTALES con descriptores que designen grupos de edades.
h-	El signo igual (=) establece, en este caso, la equivalencia de los temas que versan sobre trastornos mentales en adolescentes con su representación por medio de la combinación de los descriptores TRASTORNOS MENTALES precedido de asterisco (*) y ADOLESCENCIA en ausencia de este (*)

9) QUIMICA AGRICOLAa/CHEMISTRY, AGRICULTURALb - H1.181.216c use sólo: /educ /hist /instrum /rec hum /métodosd para coord (sin*) sin sbc e

a-	Descriptor en español.
b-	Descriptor en inglés.
c-	Subcategoría del descriptor.
d-	Autoriza, únicamente, la coordinación del término QUIMICA AGRICOLA con los calificadores /educación, historia, /instrumentacion, / recursos humanos y /métodos, pese a que la subcategoría H1, en general, admite la combinación con otros calificadores.

10) CELULAS CLONASa/CLONE CELLSb -A11.251.353c Células derivada por reproducción asexual o por clonación molecular; A11 calif y /clase; no confunda con CLONACION MOLECULAR (inserción de ADN recombinante)f TR: CULTIVO DE TEJIDO.

a-	Descriptor en español.
b-	Descriptor en inglés.
c-	Subcategoría correspondiente a este descriptor.
d-	Nota aclaratoria del significado del descriptor, muy útil para la indización.
e-	Se admite la combinación de los calificadores autorizados para la subcategoría A11 al igual que el calificador /clasificación.
f-	Previene sobre el riesgo de identificar el descriptor CELULAS CLONAS con el descriptor CLONACION MOLECULAR cuya breve definición se presenta entre paréntesis.
g-	Sugiere la posibilidad de utilizar el término relacionado CULTIVO DE TEJIDO de acuerdo con su importancia en el texto.

11) CEREBRALa/BRAIN CONCUSSIONb -C21.866.460.152.194-C21.866.974.150c contusión cerebral indizar aquí y no coord con CONTUSIONESd: vea Diccionarios sobre conmoción del cerebroe

a-	Descriptor en español.
b-	Descriptor en inglés.
c-	Subcategorías de este descriptor.
d-	Nota para la indización en la cual se proscribe la coordinación del descriptor CONTUSIONES con el descriptor CONMOCION CEREBRAL, puesto que los conceptos contusión cerebral difieren entre sí.
e-	Se recomienda la consulta del concepto conmoción del cerebro en diccionarios especializados a fin de ganar

claridad en cuanto a su definición.

12) EMBARAZO ABDOMINALa/PREGNANCY, ABDOMINALb -C12.703.733.536c precod X y Ad

a-	Descriptor en español.
b-	Descriptor en inglés.
c-	Subcategorías correspondientes a este descriptor.
d-	El descriptor EMBARAZO ABDOMINAL debe coordinarse con los descriptores precodificados FEMENINO(X) y EMBARAZO(A). Esta nota es válida sólo para sistemas automatizados.

La lista de los calificadores coincide con la del MeSH excepto en lo concerniente a políticas. En ella, rigen las mismas reglas para el uso de los calificadores que para el MeSH.

El contenido de las notas sufre modificaciones en las distintas ediciones. Esos cambios se refieren a diversos aspectos tales como la inclusión de notas de alcance y las notas explicativas relacionadas con el uso de los calificadores permitidos. Por el diseño de este lenguaje para sistemas automatizados, no se incluyen las notas para los catalogadores; tampoco contempla las notas históricas. En las versiones impresas del DeCS, se introducen cambios en las características de las notas. En las versiones automatizadas, las notas aparecen en inglés.

El DeCS utiliza un sistema de referencias cruzadas previsto para dotar al léxico de la coherencia adecuada para orientar, acertadamente, al usuario del tesoro hacia los términos apropiados. Consta de un aparato de referencias cruzadas compuesto por tres tipos de ellas:

use (véase), usado por y término relacionado.

Tales referencias interrelacionan a los descriptores desde el punto de vista jerárquico y contribuyen a evitar los problemas semánticos. Son un componente importante del vocabulario, pues guían al usuario, de los términos no autorizados a los autorizados, evitan la pérdida de entradas y de tiempo. De igual manera Usado por es un tipo de relación de equivalencia que remite de un término autorizado a otro no autorizado (al contrario de véase o use que orienta de uno no autorizado a otro autorizado). En el caso de Término relacionado es un tipo de relación asociativa que señala los términos vinculados por su significado.

Las referencias retroactivas existentes en el MeSH no se contemplan en el DeCS impreso, aunque sí se emplean en la puesta en práctica del DeCS automatizado. La referencia use (véase) cumple la función de remplazar las palabras clave repetidas por descriptores de valor único, es decir, sustituye los términos sinónimos por un término preferente.

La lista jerárquica presenta casi los mismos descriptores que la lista alfabética, pero agrupados en grandes categorías temáticas⁵, 16 en total¹⁷. A su vez, cada categoría se subdivide en subcategorías que se identifican con una designación alfanumérica. Por ejemplo, A1, A2, etc.

El DeCS presenta cierta diferencia en cuanto al MeSH en lo que a la lista jerárquica se refiere. Incluye la categoría SP (en la cual están representados casi todos los descriptores de la categoría N del MeSH conjuntamente con otros concernientes a la salud pública, pero relacionados en otras categorías y los nuevos descriptores introducidos. Además, adiciona la categoría HP dedicada a la homeopatía.

Esta parte del DeCS presenta, de igual modo, los descriptores geográficos los cuales no aparecen, tampoco, en la lista alfabética (tabla).

A- Términos anatómicos
B- Organismos
C- Enfermedades
D- Compuestos químicos y drogas
E- Técnicas
F- Psiquiatría y psicología
G- Ciencias biológicas
H- Ciencias físicas
I- Antropología, educación, sociología y fenómenos sociales
J- Tecnología, industria, agricultura, alimentos
K- Humanidades
L- Ciencias de la información
M- Grupos de personas
N- Atención de la salud
SP-Salud pública
z- Geográficos

El Manual de indización¹⁵ es otra de las herramientas de trabajo que desempeña una función muy destacada dentro del proceso de indización, porque contiene las disposiciones y orientaciones principales para realizar esta tarea con la calidad requerida y adecuación al Sistema Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud. Es uno de los componentes de la metodología creada por la red de BIREME conjuntamente con el DeCS, la guía para la selección de documentos y el manual de descripción bibliográfica, estos dos últimos, incluidos últimamente en el aplicativo LILDBI.

Este conjunto de documentos oficiales traducen el notable esfuerzo desplegado por el personal de BIREME y otros colegas pertenecientes a instituciones de países miembros del sistema, para desarrollar eficientemente su labor en el marco de una organización relativamente joven.

El Manual de Indización ofrece instrucciones precisas acerca de los procedimientos que deben contemplarse durante el análisis del contenido de los documentos y la recuperación de información. Establece los principios de indización válidos en este sistema y explica los conceptos fundamentales, la filosofía de la indización y lectura técnica. Proporciona detalles sobre los criterios para la selección de los artículos objeto de este proceso e información pormenorizada en torno a los descriptores precodificados, particularidades del uso de los descriptores según su categoría y especificaciones en cuanto a los calificadores, su clasificación, reglas para su uso, jerarquización, combinaciones más frecuentes y descriptores y calificadores idénticos o muy semejantes. Además, el manual consta de un profuso conjunto de ejemplos que permiten la profundización en el conocimiento del DeCS y su aplicación práctica. Finalmente, dispone de un índice analítico, sumamente útil, en la orientación del indizador en lo referente a los conceptos buscados.

Este manual cumple un cometido didáctico y técnico por las características anteriormente enumeradas y por ello, se recomienda su consulta habitual a fin de lograr una indización correcta y ajustada a la política establecida.

Referencias bibliográficas

1. Atherton P. La indización y el acceso por tema. En: Manual para sistemas y servicios de información. París: Unesco, 1978.p.184-6.
2. Pinto Molina M. La indización. En: Análisis documental: fundamentos y procedimientos. Madrid: EUDEMA; 1991.p.140. (EUDEMA universidad; manuales).
3. Giráldez Rodríguez R. Introducción. En: Indización. [La Habana]: Ministerio de Educación Superior, Información Científico-Técnica y Bibliotecología; 198-:33.
4. Sétien Quesada E. La actividad científico informativa: definición y procesos que abarca. En: Introducción a la información científica-técnica. La Habana: Universidad de La Habana, Información

- Científico-Técnica y Bibliotecología; 1980.p.158-201.
5. BIREME. Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud. Indización. En: Manual de indización para la base de datos LILACS/BIREME. São Paulo, 1988:3-6. (Metodología LILACS; 3).
 6. Charen T. Indexing operation. En: MEDLARS indexing manual. 2 ed. Bethesda,MD: National Library of Medicine; 1976:section 4.
 7. Mijailov AI, Chornii AI, Guilarevskii RS. Sistemas de búsqueda informativa. En: Fundamentos de la informática. Moscú: Nauka; 1968.p.231-302.
 8. National Library of Medicine. Introduction. En:Medical Subject Headings:main headings and cross references used in Index Medicus and National Library Catalog. Bethesda, MD,1965.
 9. National Library of Medicine. Introduction. En:Medical Subject Headings. Bethesda,MD, 1973:
 10. Indización coordinada. Diccionario de términos de informática: español-ruso-inglés. La Habana: Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica; 1977.p.84,149.
 11. Giráldez Rodríguez R. Lenguajes de recuperación de la información. En: Indización. [La Habana]: Ministerio de Educación Superior, Dpto. de Información Científico-Técnica Bibliotecología; 198-:97.
 12. Lowe HJ. Using and understanding the Medical Subject Headings (MeSH) in the literature searches. JAMA 1994;271:1103-8.
 13. National Library of Medicine. Introduction. En: Medical Subject Headings: annotated list. Washington, DC, 1995.p.I6. I109.
 14. Guinchat C, Menou M. Lenguajes documentales. En: Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y la documentación. 2 ed corr y aum. Madrid: Unesco; 1990.p.147-52.
 15. Casólina M, Carme Grauvidardell M, Penacho MC. Introducción. En: Lista de encabezamientos de materias para bibliotecas. Barcelona: Deputació de Barcelona; 1985.p.iii-v.
 16. Charen T. Medical Subject Headings. En: MEDLARS indexing manual. 2 ed. Bethesda, MD: National Library of Medicine; 1976. section 7.
 17. UNE 50-121-91. Documentación. Métodos para el análisis de documentos. Determinación de su contenido y selección de los términos de indización.
 18. ISO 5963-1985 (E)- Documentation- Methods for examining documents, determining their subjects, and selecting indexing terms.
 19. BIREME. Centro Latinoamericano y del Caribe en Ciencias de la Salud. Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS): lista jerárquica. São Paulo, 1988.
 20. Charen T. Authorities and references. En: MEDLARS indexing manual. 2 ed.Bethesda,MD: National Library of Medicine; 1976. section 8.
 21. National Library of Medicine. Medical Subject Headings (MeSH). En: Fact Sheet may 1991.
 22. Introduction. Medical Subject Headings supplement to Index Medicus. Washington, DC, 1995.p.I7-I12.
 23. General introduction. En: Medical Subject Headings Annotated alphabetic List. Washington, DC,1995.p.I-6-I109.
 24. Permuted Medical Subject Headings. Washington, DC, 1995.
 25. The MeSH Supplementary Chemical Records..Washington, DC, 1994.p.I1-I3.
 26. BIREME. Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS): lista alfabética. São Paulo, 1988.

Recibido: 30 de abril de 2002

Aprobado: 27 de junio de 2002

Lic. *Jorgelina Jiménez Miranda*

Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas

Calle 19 No. 452 e/n 19 y 21, El Vedado.

Plaza de la Revolución, Ciudad de La Habana, Cuba.

Correo electrónico: jelina@infomed.sld.cu

[1 Licenciada en Información Científico-Técnica y bibliotecología.](#)

e-Mail

acimed@infomed.sld.cu